



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 5

RECIBI
FERNANDEZ 26/23

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	San Francisco
COMUNA O CORREGIMIENTO	Tres (3)

INTRODUCCION

Siendo las (6:30 p.m, del día (12) del mes de (02) del año (2023), se reunieron (66) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

- 1) ESPECIFICAR MIEMBROS LA ASAMBLEA SE CITO PARA EVALUAR EL OFRECIMIENTO DE LA ALCALDIA SOBRE INVERSION EN EL BARRIO
- 2) FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDO EL TEMA, TENIENDO EN CUENTA LAS NUMEROSAS NECESIDADES
- 3) SE DIO CURSO AL TEMA Y SE TOMARON LAS DECISIONES...



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

Si

No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS

PROBLEMÁTICAS	



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Mancha Vial Reparcho Calle 19 entre 23 y 24
2.	Reparcho Calle 19 entre 24 y 25
3.	Andenes Calle 19 entre 23 y 24. Ora 24 entre 18 y 19
4.	Parque San Francisco Calle 16 era 26 y 27
5.	Reparcho Calle 19 entre Corra 22 y 23

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Reparcho Vias señalizadas y cuadrado de la Calle 19.	
2.	Arreglo andenes Calle 19 entre 23 y 24	
3.	Arreglo Parque San Francisco Ubicado Calle 16 era 26 y 27	
4.		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
REPARCHEO CALLE 19 KRAS 23 Y 24 REPARCHEO CALLE 19 KRA 24 Y 25	60
ANDENES CRA 24 CALLE 18 A 19	7

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	REPARCHEO CALLE 19 - CRAS 23 A 24 REPARCHEO CALLE 19 CRA 24 A 25



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 5

6. Firma de los asistentes.

Siendo las (8) p.m, del día (12) del mes de (FEB) del año (2022), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	CHRISTIAN ARZUELO	JUNTA DE ACCION COMunal BARRIO SAN FRANCISCO PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE JAC	Mónica B. Gonzalez	
TESORERO	EVILA MOTIS	
SECRETARIO	FLOREDA LOPEZ	
REVISOR FISCAL	JAIMETAIX	
DELEGADO EDIL PRESIDENTE JAL AMAC.	LIBARDO ESTUPIÑAN	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
DELEGADO EDIL AMAC.	ALVARO DOMINGUEZ	
EDIL		
EDIL		
EDIL		

ASISTENCIA A
REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

RE Y APELLIDO	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Areguillo	5555678	Cra 24 #19-04	318-2755114	
A	37839005	Calle 17 #24-46	316 4165120	
Alfaro A	5550053	Cra 24 N° 19-19 #6201	3014465510	
Arvelo	5586167	Carrera 28 #14-43	3156762846	
Castro	13832752	Calle 19 #23-24	3138897934	
Atiño Pérez	13810968	Calle 25 #19-75	3157628580	
menz C.	37243351	Cra 23 #20-52	6982546 3173194495	
nizer F	13.808.432	Cra 25 #19-04	3177925403	
Lejano	21102562	Cra 24 #18-68	6964580	
	21148458	Cra 24 #18-68	3207341069	
SIMPZ 2	279554	Kanaca 24-1904	632 5185	
la Cobos Gómez	37830108	Cra 24 #14-07 - PIS. 3	3154122270	
Ortiz	37797587	Cra 23 #19-28	3164134065	
Ortiz	37806908	Cra 23 #19-28 - P-1027	315547853	
Ortiz Galceres	91542909	Carrera 24 #19-08	3155300879	
Noro Campos	37728486	Cra 24 #19-12	3158926206	
	37828695	Calle 19-23 04	3168147992	

ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238.37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

REY APELLIDO	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
<i>[Signature]</i>	13'803379	CRA 25 # 19-30	3156273406	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	97'830602	Cra 25 # 19-30	3176820536	<i>[Signature]</i>
Pinto Cobos	91494925	Carrera 24 # 17-03	3268812672	<i>[Signature]</i>
Gualdron	63346394	calle 21 # 25-35	3183721172	<i>[Signature]</i>
lo Franco	91222608	calle 21 # 25-35	3183721172	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	1069257730	Cra 24 # 18-68	3112979082	<i>[Signature]</i>
Vargas	1005163347	Calle 19 # 23-16.	3173206026	<i>[Signature]</i>
Borres	63299823	Calle 19 # 23-16	3167933254	<i>[Signature]</i>
Dominquez J.	378.593	Carrera 24 # 19-27	3003203192	<i>[Signature]</i>
CAROLINA ROLDAN	37863837	Cra 22 # 18-12	717472028	<i>[Signature]</i>
ANTONIO AMARIL RUIZ	911493.971	CALLE 19N 23-20	3163577078	<i>[Signature]</i>
Alegra Yargal	109191697	Calle 19 # 23-16	3556404076	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	1097714855	Calle 19 # 23-15	314816482	<i>[Signature]</i>
O. Castro	13874062	calle 19 # 23-16	3212794754	<i>[Signature]</i>
LA CASTELLANOS BECERRA	1090439679	calle 19 # 23-16.	3212794754	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	91246606	calle 19 # 23 20	3108865278	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	9284092	Calle 19 # 23-20	3183600296	<i>[Signature]</i>



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

LEY APELLIDO	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Pinto Anaya	5558644	Colle 14-21-23	3153116317	
Ando R	13806243	KPO 26 # 18-05	3158005458	
Infino	21102562	Bra 24 # 18-68	6964580	
	21148458	Cra 24 # 18-68	3207341069	
Cán Colico	30400578	c/19 N° 24-28	3125425149	
ota	63501850	Cra 24 # 17-29	3174400986	Rocio M.
Alonso Campos	37728486	Cra 24 # 19-12	3158926206	Schona Nozo
Hauzilla	63310926	calle 13 # 24-06	315-3087691	Edijun
H. de Jimmy	63284229	calle 19 # 24-28 ^{apto}	315-8031848	Edith Pineda
opez	1098673873	calle 19 # 24-28 ^{apto}	315 803 18 48	Andrés Lopez
ario	30503819	Calle 18 # 24-25 ^{apto}	3157156605	
Lobos Gómez	37830108	Cra 24 # 14-07	3154122278	
tiño Perez	1380768	CALLEVA 25 # 1975	43152628384	
IO ANAYA RUIZ	91493921	CALLE 19 # 23-20	3163577078	MARLO ANAYA
Williamizar	60254604	Carrera 23 # 16-52	31879911628	Colady's
Rocio T. P.	63350138	Carrera 26 # 19-23	3177959494	Esmeralda
anera Chi	63498951	Cra 26 # 19-17	3153782556	

ASISTENCIA A REUNION

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

YE Y APELLIDO	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
ra de Estupianor	63293140	Cra 25 # 19-30 apto 304	3184187423	Fernando Ramirez de Estupianor
upriar Angriach	B834825	Cra 25 # 19-30 apto 304	3168718917	[Signature]
z de Arbuvelo	27944629	Cra. 24 # 19-08	63251185	Joluis Gomez
mena Colmenare	37.243.351	Cra. 23 # 20-59	607698246 3173194495	Alba Luz Menad
n Pub. Cabos	91494925	Cra 24 # 14-03	320881262	M. M. de la Cruz
REGU ELLO	5555.678	Cra 24 # 19-04	318-2755114	C. N. Full.
to Lizotte	13'809349	CMA 25 # 19-30	3156273406	Roberto Vique
o Pinto	37830602	Kra 25 # 19-30 apto 603	3176820536	Roberto de la Cruz
bonera B	37.821.717	Calle 19 # 24-28 apt 605	325799247	[Signature]
NOVAL OROZCO	13.806.562	CALLE 19 # 24-28 apto 605	31565620348	[Signature]
PUNTO	63545470	CMA 27 # 13-33 APTO 203	3165573383	[Signature]
Hero A.	5.550.053	Cra. 24 No 19-19-201	3016465510	[Signature]
ia de Soyano	37837926	Cra 26 # 21-10	3164929536	Melby Garcia
Jeán	37836040	Kra 23 # 19-40	3173050076	Leibel - A. 2002
s Celis	63.283356	Cra 24 # 19-27	3108755992	[Signature]

